FECHA: FEBRERO 10 DE 2025

AVISO DE CONVOCATORIA
(ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. IDEFLO-SASI-004-2025

1) NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA.

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y LUGAR EL DE CONSULTA:

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

2) OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL IDEFLORIDA"

UNSPSC	Descripción
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
14111530	Papel de notas autoadhesivas
14111703	Toallas de papel
14111704	Papel higiénico
24111503	Bolsas plásticas
24111503	Bolsas plásticas
24111503	Bolsas plásticas
24111803	Tanques de almacenamiento
24112404	Caja
30191501	Escaleras
31201503	Cinta de enmascarar
31201512	Cinta transparente
42131707	Vestidos o cascos o máscaras faciales o accesorios de aislamiento de cirugía
43201808	Disco compacto cd de sólo lectura
44103103	Tóner para impresoras o fax
44103103	Tóner para impresoras o fax
44103105	Cartuchos de tinta
44121600	Suministros de escritorio
44121613	Removedores de grapas (saca ganchos)
44121615	Grapadoras
44121618	Tijeras
44121619	Tajalápices manuales
44121701	Bolígrafos
44121706	Lápices de madera
44121708	Marcadores
44121708	Marcadores
44121708	Marcadores
44121716	Resaltadores
44121804	Borradores
44122003	Carpetas
44122003	Carpetas
44122010	Separadores
44122104	Clips para papel
44122104	Clips para papel
44122107	Grapas

45101508	Máquinas perforadoras
46181504	Guantes de protección
47121803	Esponjas o esponjillas
47131500	Trapos y paños de limpieza
47131604	Escobas
47131605	Cepillos de limpieza
47131611	Recogedor de basura
47131618	Traperos húmedos
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131807	Blanqueadores
47131810	Productos para el lavaplatos
47131821	Compuestos desengrasantes
47131824	Limpiadores de vidrio o ventanas
47131830	Limpiadores de muebles
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50201706	Café
52152102	Vasos para beber para uso doméstico
52152102	Vasos para beber para uso doméstico
53131608	Jabones

FICHA TÉCNICA

ITEM	PRODUCTO
1	Papel bond carta de 75 gramos resma por 500 hojas.
2	Papel bond oficio de 75 gramos resma por 500 hojas.
3	Carpeta tipo seguridad cuatro (4) aletas, en propalcote para almacenar hasta 300 hojas tamaño oficio, dimensión total: ancho 69.5cm x largo 69.5cm, base central: ancho 22 cm x largo 35 cm, aletas laterales: ancho 22 cm x largo 35 cm, aletas superiores ancho 22.5cm x 17 cm.
4	Cajas de gancho tipo grapa ref. 26/6 espesor de alambre (mm) 0.40-0.43, longitud de barra (mm) 106.00-107.000, grapa metálica con recubrimiento cobrizado o galvanizado, 209 grapas por barra. Sujeta hasta 35 hojas de 75 g.
5	Bolígrafos tinta negra punta fina de máx. 1 mm niquelada, escritura ultrasuave. punta redondeada con balín para evitar secado, no tóxico. Tapa anti-asfixia. Caja por 12.
6	Lápiz de madera, forma ergonómica (triangular). Mina negra HB nº 2. Grafito. Suave sensación de escritura. Borrador blanco. Elegante diseño y cuerpo, color negro mate. Fabricado en madera de tilo. Largo mín. 180mm, diámetro del lápiz mín. 7.2 mm, diámetro mina mín. 2.2 mm.
7	Resaltador de textos con tintas acuosas fluorescentes, disponible en 5 colores, intensidad y trazo uniforme sobre casi todo tipo de papel. Tinta universal, base agua. Cuerpo traslucido y tapón del color de la tinta. Punta resistente con dos anchos de línea. No tóxico. Caja x 10 unidades.
8	Señales con franja adhesiva no permanente que se pegan y despegan sobre cualquier superficie. mín. 8 colores.
9	Notas adhesivas de papel tamaño mín. 75 x 75 mm x 600 hojas, mín. 6 colores, fácil de portar por su tamaño. Se adhieren fácilmente.
10	Cosedora para grapa N 26/6 Capacidad 150 grapas. Metálica.
11	Perforadora práctica y ergonómica. Incluye regla para centrar perforaciones y pin asegurador que facilita el empaque y el cerrado. Capacidad mín. 40 hojas. Dimensiones: 13 cm x 13 cm x 13 de altura cuando se encuentra abierta. Diámetro de perforación: 6 mm distancia entre centros de perforación: 8 cm. Cuerpo metálico, con deposito plástico para la limpieza flecha indicadora de centro relieve en tapa superior para facilitar la aplicación perforadores afilados que facilitan el cierre y reducen el esfuerzo necesario para perforar.
12	Saca ganchos ergonómicos, elaborado en material de alta resistencia que evita que se despunte. Medidas mín. 56 mm x 31 mm x 47 mm de altura. Cuerpo en acero con acabado superficial que evita la oxidación; sujeción desde soporte plástico para mayor comodidad y presentación.
13	Borrador para lápiz tipo nata tamaño grande.
14	Sacapuntas metálico, con cuchilla fabricada en acero inoxidable altamente resistencia y fijada

	con tornillo para obtener mayor firmeza. dimensiones: mín. 15 mm x 10 mm x 25 mm.
15	Marcador permanente punta fina color negro mín. 0,7mm. Ancho de escritura mín. 2 mm. Escritura suave. No deja manchas. Secado rápido. Base y tapa plástica no tóxico. Libre de tolueno. Caja x 10 und.
16	Marcador borrable para tablero en acrílico con punta redonda, colores surtidos. Ancho de escritura mín. 5 mm, escritura suave, punta cincel biselada. No deja manchas. Secado rápido. Base y tapa plástica no tóxico. Libre de tolueno. Caja x 10 und.
17	Marcador permanente de punta resistente con 3 anchos de línea, larga duración, colores: negro, azul y rojo. Ancho de escritura mín. 5 mm, punta cincel biselada, secado rápido. Base y tapa plástica no tóxico. Libre de tolueno. Caja x 10 und.
18	Tinta botella EPSON para impresora de tinta continua colores CMYK.
19	Tóner para impresora HP LASER PRO M426 fdw Ref 226X con chip.
20	Tóner para impresora SAMSUNG ML 1660 Ref D104S.
21	Carpeta tipo sobre tamaño oficio interior blanco desacificada.
22	Disco compacto CD de mínimo 700 MB alta capacidad de grabación que incluya empaque individual / sobres. Presentación mínima de 100 unidades.
23	Gancho tipo clip mariposa en alambre galvanizado de mín. 36 mm. Alambre bajo carbono galvanizado, clip en forma de mariposa. Metálico con recubrimiento de cinc electrolítico. Caja x 50.
24	Caja clip metálico mínimo 31.5 mm, punta redondeada, idea para mejor agarre de grandes cantidades de documentos y papeles, caja de 100 unidades.
25	Pegante liquido blanco, envase mínimo de mínimo 250 gr, tapa de rosca.
26	Cinta de enmascarar de 12 mm, rollo de 20 metros. Color crema. Unidad.
27	Cinta adhesiva ancha transparente de 200 metros x 48mm de grosor.
28	Tijeras oficina mín. 17cm/6.5" con navajas en acero inoxidable de alta calidad. Con diseño ergonómico. Capacidad de corte en todo tipo de materiales como el cartón, papel, entre otros. Unidad.
29	Caja de archivo REF.X-200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm, Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2
30	Bolsas basura biodegradable pequeña x 10 und
31	Bolsas basura biodegradable grande x 10 und
32	Punto Ecológico (3 Puestos - 53L) Con Tapa. Color: Negro-Blanco-Verde Material: Plástico Dimensiones: Alto 111 cm x Ancho 40 cm x Largo 93.5 cm
33	Bolsa plástica biodegradable colores punto ecológico, 53 Litros x 10 und
34	Escoba
35	Trapero intercambiable Mecha algodón
36	Recogedor de piso con perfil Mango de fácil agarre. No se desliza. Alta resistencia y duración.
37	Cepillo de techo elaborado con filamentos de poliéster semiduros en forma circular. Cabo de 2.40 cm de largo desarmable con un acople en PVC de 15 cm
38	Paño 100% algodón absorbente, color rojo o blanco, 40 cm de ancho por 70 cm de largo.
39	Escalera Tijera Aluminio Certificada 4 pasos elaborada en aluminio templado, escalones con superficie acanalada antiderrapante, Las zapatas antideslizantes Con una capacidad de carga de 250 lb,
40	Detergente en Polvo Multiusos x Kilo
41	Lava loza en crema 450 gr
42	Blanqueador desinfectante 3,8 litros
43	Guante industrial calibre 50
44	Desengrasante antibacterial spray 500 ml
45	Esponja abrasiva multiusos
46	Tapaboca desechable de protección facial. Elaborado en tela quirúrgica de 50gr. y espuma blanca. Ajuste mediante bandas elásticas de cuatro hilos, con ajuste nasal laminado. Caja por 50 unidades.

47	Café molido elaborado con granos de café que se tuestan y se muelen. 500 GR
48	Azúcar en sobre, paquete de 200 unidades
49	Aromática en sobre, caja de 20 unidades
50	Churrusco para baño con base
51	Papel higiénico triple hoja 12 rollos
52	Toalla multiusos desechable de cocina 80 hojas 21 x 20 cm
53	Mezcladores de madera de 11 cm, paquete 500 unidades
54	Vasos para tinto, cartón biodegradable de 4 oz. Paquete 50 und
55	Vasos de agua, cartón biodegradable de 7 oz. Paquete x 50 und
56	Jabón líquido para manos, 500 ml
57	Limpiador desinfectante con fragancia. Presentación 3,8 Litros
58	Limpiador Protector De Muebles, Fórmica, Melamina spray de 350 ml
59	Limpiador multiusos biodegradable Desengrasante, Desinfectante y Antibacterial. Presentación 800 cc
60	Limpia vidrios no toxico biodegradable con válvula atomizadora

3) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Atendiendo que los bienes contemplados en el presente proceso contienen características técnicas uniformes y de común utilización, además, una vez efectuados los cálculos indicados en el literal b, del numeral 2, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante Resolución No. 004 del 02 de enero de 2025, se establecieron las cuantías de contratación para la vigencia 2025, quedando la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($398.580.000,00)** como valor de la Menor Cuantía de la Entidad y **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.858.000,00)** como valor de la Mínima Cuantía de la Entidad, y que el presupuesto del presente proceso de selección asciende a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000,00),** INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES y demás costos que tenga se generen para cumplir con el objeto del presente proceso contractual. Esto lo ubica dentro de la modalidad de contratación de *SELECCIÓN ABREVIADA* de conformidad a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, numeral 2.

Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto Reglamentario 142 de 2023, prevé que *"Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.",* y que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios se hará de manera gradual.

De conformidad al Decreto No. 310 de 2021 y el Decreto 142 de 2023 del Departamento Nacional de Planeación, el "*Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales*", se realizó la búsqueda en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, encontrándose un acuerdo marco de precios denominado Suministro de elementos de Papelería, Oficina, Aseo y Cafetería, de esto se obtuvo que no se cuenta con un acuerdo marco vigente para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso, razón por la cual, la Entidad adelantará este proceso a través de la plataforma del SECOP II bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.**

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que "*La escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa*", señalando en el numeral 1, como regla general que la selección se efectué por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Teniendo en cuenta que, con el presente proceso de selección la Entidad pretende contratar el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL IDEFLORIDA,** se infiere que éste tipo de bienes se clasifica como de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales tienen unas especificaciones técnicas y de calidad mínimas, con lo que se concluye que la modalidad de selección es la de Selección Abreviada, causal "*Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización*", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal *a* de la ley 1150 de 2007.

Dentro las opciones legales para adquisición de estos bienes, se escoge la selección abreviada mediante subasta inversa, la cual se encuentra regulada en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 por el cual se reglamentó el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Por lo expuesto, la modalidad de selección para el presente procedimiento de contratación es la de **SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA** con fundamento en lo dispuesto en la Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada por Subasta en el SECOP II. Primera parte, expedido por Colombia Compra Eficiente.

El presente proceso se adelantará aplicando lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

4) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto contractual es **HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025** o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder vigencia fiscal 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

5) FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse de conformidad con la fecha y forma estipulado en el pliego de condiciones, a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

6) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para el presente proceso contractual LA ENTIDAD cuenta con un presupuesto oficial por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000,00),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00087 del 03 de febrero de 2025.

7) ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual para Manejo de Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO, conforme al análisis establecido en el estudio del sector, el cual hace parte integral del pliego de condiciones y que dio como resultado el siguiente;

Acuerdos Comercial vigentes	Entidad Estatal cubierta	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Sí	Si	No	No
Triángulo Norte (Guatemala - Salvador)	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)	Sí	No	No	No
Comunidad Andina - CAN	Sí	Sí	No	Sí

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial, con Chile, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA Y EL SALVADOR) Y LA CAN.

8) CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El presente proceso PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES en razón de su cuantía. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que para la presente vigencia, corresponde a $532.338.092 pesos colombianos, el cual aplica para la vigencia 2025.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — Colombia COMPRA EFICIENTE, Agencia Nacional de Contratación Pública

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

Conforme a lo anterior, el presente proceso se limitará a MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando, se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas, cuyo objeto social, les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual, por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura;

a) Se hayan recibido solicitudes, a través de las opciones disponibles en la plataforma SECOP II, de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
b) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
c) Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

La Entidad publicará un aviso a través de la opción de mensajes del SECOP II, o por medio del acto administrativo de apertura, informara si el proceso se limitó a MiPymes o si, por el contrario, podrá participar cualquier otro interesado.

Si los interesados solicitan que la limitación se realice al departamento o municipio donde se ejecutara el contrato, deben tener registrado su domicilio principal en el departamento y/o municipio y la Entidad informara, en el acto de apertura, si es procedente dicha limitación.

Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente, se expedirá el acto de apertura, en el cual se indicará si el proceso se limitó a Mipymes (Nacional o Territorial) o si por el contrario cualquier persona natural o jurídica, pueden presentar oferta en el presente proceso.

Los proveedores interesados en limitar el presente proceso a MiPymes deben suscribirse al mismo y por medio del SECOP II enviar la manifestación y/o solicitud de limitar el Proceso de Contratación a MiPymes anexando como documentos adjuntos lo relacionado anteriormente.

9) DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE)

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ CÉDULA DE CIUDADANÍA
- ✓ CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- ✓ COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA PARA CONTRATAR SI SE REQUIERE.
- ✓ DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- ✓ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
- ✓ REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)
- ✓ PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR "SANCIONES ADMINISTRATIVAS"
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARAFISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, RNMC
- ✓ REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
- ✓ ACREDITACIÓN MIPYMES (En caso de convocatorias limitadas a MiPymes)

DE ORDEN TECNICO

- ✓ CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ✓ PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
- ✓ EXPERIENCIA

DE ORDEN FINANCIERO Y ECONOMICO

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ INDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual 3,0 - CRITERIO DIFERENCIAL – MIPYME 2,0
- ✓ INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual 0,60 - CRITERIO DIFERENCIAL – MIPYME 0,70
- ✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual 3 - CRITERIO DIFERENCIAL – MIPYME 0

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o igual 0,10 - CRITERIO DIFERENCIAL – MIPYME 0
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o igual 0,05 - CRITERIO DIFERENCIAL – MIPYME 0

Nota 1: En caso de que **el proceso sea limitado a MiPymes**, no se aplicará el criterio diferencial establecido.

OFERTA ECONOMICA

EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

10) CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en la plataforma de SECOP II.

Mediante **Resolución No. 005 del 02 de enero de 2025,** se Declararon administrativamente como días hábiles solo para efectos contractuales y presupuestales en el Instituto Para la Recreación y el Deporte de Floridablanca -IDEFLORIDA- los días sábados del año 2025.

11) LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II ingresando al proceso identificado con el número **IDEFLO-SASI-004-2025**.

12) CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el La Entidad invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
DIRECTOR IDEFLORIDA

Proyectó Aspectos Jurídicos: Wilmer Alexis Niño Gamboa - Abogado CPS

Proyectó Aspectos Económicos y Financieros: Jaime Palacios – Administrador CPS